



Madrid, 13 de febrero de 2012

Con fecha 13 de febrero de 2012, la agencia de calificación crediticia Standard & Poors ha revisado los ratings de Banco Español de Crédito, S.A.

Esta revisión ha situado la calificación de los ratings de Banco Español de Crédito, S.A. en los siguientes niveles:

Long-term IDR: a A+ desde AA-

Short-term IDR: a A1 desde A1+

Fdo. Ignacio Ezquerro Bastida  
Director General